



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00077-00
CUADERNO: 2- DIGITAL - CAUTELARES

Para los fines legales pertinentes, téngase por agregado los documentos que anteceden.

En atención al informe secretarial y lo solicitado por el apoderado de la actora en el escrito radicado en el numeral 06.1 y 06.2 del (cuaderno de medidas) del expediente digital, se ordena:

Por secretaría nuevamente librar oficio a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR adjuntando copia de la Consulta ADRES que obra en el radicado 06.1, en razón a que allí se indica que el señor LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CORTÉS identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.117.457 se encuentra **ACTIVO** como **COTIZANTE**; y de la respuesta remitida por ustedes con fecha 25 de febrero de 2022 (radicado 19 del cuaderno principal) indica que el estado de afiliación es **RETIRADO**; razón por la cual se REQUIERE para que CERTIFIQUE el estado actual del demandado LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CORTÉS identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.117.457, indicando los siguientes datos:

Nombre y dirección de la empresa donde actualmente labora y/o que hace el pago de aportes.

Dirección de la residencia.

Salario registrado como base de cotización.

Correo electrónico, celular y en general todos los datos de que disponga la entidad. **OFÍCIESE.**

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

8
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **108**

HOY: **28 de julio de 2022**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

